

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**95****TRES CANTOS**

## CONTRATACIÓN

Con fecha a 29 de diciembre de 2016, se formalizó el contrato de “Servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas (climatización, ventilación, calefacción, extracción, agua caliente y grupos de presión) e instalaciones fotovoltaicas de los edificios públicos del Ayuntamiento de Tres Cantos”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Número de expediente: 2016/14 Cont.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [http://www.tramites.trescantos.es/PortalCiudadano/perfil del contratante](http://www.tramites.trescantos.es/PortalCiudadano/perfil%20del%20contratante)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicio.
  - b) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas (climatización, ventilación, calefacción, extracción, agua caliente y grupos de presión) e instalaciones fotovoltaicas de los edificios públicos del Ayuntamiento de Tres Cantos.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto, varios criterios adjudicación.
4. Adjudicación:
  - a) Fecha: 22 de diciembre de 2016.
  - b) Contratista: “Eiffage Energía, Sociedad Limitada Unipersonal”, con CIF B-02272490.
  - c) Importe de adjudicación: 151.471,43 euros (IVA incluido).
5. Fecha de formalización: 29 de diciembre de 2016.

Tres Cantos, a 9 de junio de 2017.—El primer teniente de alcalde y concejal de Servicios a la Ciudad, Hacienda y Deportes, Fco. Javier Juárez de la Morena.

(02/21.745/17)

